

ACUERDOS
XX SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.
2 DE DICIEMBRE DE 2009.

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, desarrollada el día 4 de Noviembre de 2009.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. Maria Antonieta Vivanco y de los Sres. Paredes, Erpel, Arcaya, Yucra, Figueroa, Sanhueza, Zapata, Díaz y Albornoz.
No se registra el voto de la Sra. Andrea Murillo y los Sres. Peralta y Sierralta, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.
- 2.- Se acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar la suplementación del financiamiento, con aportes del FNDR Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, del proyecto denominado "Restauración Monumento Nacional Catedral San Marcos" Código BIP 30084824-0.
El monto de la suplementación asciende a \$844.657.- (ochocientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y siete pesos).
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Sanhueza, Paredes, Yucra, Figueroa, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.
- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales aprobar el financiamiento, con aportes del FNDR, del proyecto denominado "Programa de Generación de Empleo periodo Enero a Abril de 2010 para la ciudad de Arica".
El Programa de Inversión a la Comunidad (Ex Mil Cupos), que administra el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), vía financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, requiere dar continuidad a este Programa que beneficia a 440 personas debido al problema de desempleo que afecta al país y en particular a la región, razón por la cual, se presenta esta solicitud de financiamiento por cuatro meses desde el día 1° de Enero hasta el 30 de Abril de 2010.
El monto total por cuatro meses es de M\$285.746.- y considera los gastos de remuneraciones, los aportes que realiza el empleador por concepto de seguro de cesantía, seguro de accidentes laborales y finiquitos que tienen relación con las vacaciones proporcionales, además están considerados los gastos que se cancelan a los ejecutores, conocidos como gastos de administración y los costos para las fiscalizaciones propias del programa.

PRESUPUESTO

Remuneración bruta	Media Jornada
Aporte empleador	\$145.200.000.-
Bono	\$17.656.000.-
Total remuneración	<u>\$84.745.320.-</u>
	\$247.602.080.-



Gastos de administración	\$26.943.840.-
Gastos de supervisión	\$11.200.000.-
Total Propuesta	\$285.745.920.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Sanhueza, Paredes, Sierralta, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 4.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales invitar al Cuerpo de Consejeros Regionales de la Región de Tarapacá para el día 9 de Diciembre de 2009, a fin de celebrar una jornada de trabajo en torno a los siguientes temas: “El royalty minero, análisis de su aplicación en la región” y “Recursos Hídricos y sus resguardos ante la minería”, a su vez, dicha jornada se replicara en la ciudad de Iquique el día 18 de Diciembre de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Sanhueza, Albornoz, Zapata y Peralta.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales aprobar la participación del Consejero Regional Patricio Sierralta en la “Expoagrocama 2009” a desarrollarse los días 4, 5 y 6 de Diciembre de 2009 en el pueblo de Camarones.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Sierralta, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales invitar al cuerpo de Consejeros Regionales de Santiago, Araucanía y Los Ríos, a una reunión de trabajo a fin de coordinar un futuro intercambio deportivo entre las regiones ya mencionadas.

Esta reunión se llevara a cabo los días 17 y 18 de Diciembre en nuestra ciudad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.

- 7.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales aprobar la constitución de una comisión fiscalizadora destinada a investigar el diseño, adjudicación y ejecución del proyecto “Adquisición maquina Lokomat Teletón región XV” Código BIP 30087827-0.

La comisión estará compuesta por las Sra. Andrea Murillo y la Sra. Valeska Salazar y los Sres. Díaz, Sierralta y Zapata.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Albornoz, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.

Se abstuvo de votar el Sr. Paredes.



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
CONSEJO REGIONAL

8.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales anular el certificado de acuerdo N° 378, tomado por el Consejo Regional durante la XIX sesión ordinaria de fecha 27 de Noviembre de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Díaz, Erpel, Arcaya, Figueroa, Yucra, Paredes, Albornoz, Sierralta, Sanhueza, Zapata y Peralta.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.**